

## Argentina frente a la Comunidad de Destino de la Humanidad<sup>(1)</sup>

*Eduardo Daniel Oviedo*

### China

La “Comunidad de Futuro Compartido para toda la Humanidad” es un nuevo lema de la política exterior china, propuesto por el presidente Xi Jin Ping a fines del año 2012. El gobierno chino elevó su nivel al rango constitucional con la reforma aprobada por la Asamblea Popular Nacional en el mes de marzo de 2018. Precisamente, la reforma constitucional modificó el decimosegundo párrafo del prólogo de la constitución, de su original contenido de “desarrollar relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con todos los países”, a “desarrollar relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con todos los países y promover el establecimiento de una Comunidad de Futuro Compartido para toda la Humanidad”.<sup>(2)</sup>

Sin caer en el análisis semántico, es preciso aclarar su denominación en chino, ya que *renlei mingyun gongtongti* ( 人类命运共同体 ) literalmente debe ser traducido como “Comunidad de Destino de la Humanidad”, que incluye las palabras Comunidad, Destino y Humanidad. En especial la palabra “Destino”, tan cara a la población china y al pensamiento confuciano. Con sus diferencias inherentes y diversas interpretaciones, el término “Destino” es asimilable a los conceptos de “Fortuna”, de Nicolás Maquiavelo, y “Circunstancia”, de José Ortega y Gasset; ambos empleados asiduamente en la ciencia política para mencionar condiciones externas al ser humano, separadas de su propia voluntad. Es decir, Destino, Fortuna y Circunstancia son conceptos equiparables para esta disciplina. Por su parte, Comunidad y Humanidad son barbarismos de uso frecuente en el discurso político y económico, aunque en el lenguaje chino existen otros vocablos tradicionales sustitutos, especialmente en la doctrina confuciana.

Esta Comunidad de Destino tiene como ejes centrales la asociación equitativa y el desarrollo inclusivo para todos los países. Además, diversos artículos y publicaciones, en especial el discurso del presidente Xi Jin Ping en Naciones Unidas en enero de 2017, mencionan los objetivos de búsqueda de la paz y el desarrollo; el beneficio mutuo en la cooperación; un nuevo concepto de seguridad universal; el diálogo como mecanismo de resolución de controversias; una gobernanza abierta y estable; junto a otros propósitos y principios que resaltan intereses comunes y positivos en las interacciones entre todos los países.

(1) Durante mi estadía en China en septiembre de 2018, el profesor Jiang Shixue gentilmente me invitó a participar del Foro sobre la Comunidad de Destino Compartido y Relaciones Chino-latinoamericanas celebrado en la Universidad de Shanghai, los días 22 y 23 de ese mismo mes. Con tal motivo, el profesor Jiang envió por WeChat una serie de siete preguntas como ejes del debate. Luego de tratar de responder a todas las preguntas, envié mi ponencia. El profesor Jiang rechazó mi presentación bajo el argumento de ser crítica, lo cual él consideraba inaceptable, y me sugirió que podía participar del evento, hacia el final del Foro. Ante la censura realizada, desistí de participar en dicho evento. El presente texto es la ponencia original presentada.

(2) 中华人民共和国宪法修正案 ( 2018年3月11日第十三届全国人民代表大会第一次会议通过 ) , 新华社, 北京2018年3月11日。见 : [http://www.xinhuanet.com/politics/2018lh/2018-03/11/c\\_1122521235.htm?baike](http://www.xinhuanet.com/politics/2018lh/2018-03/11/c_1122521235.htm?baike)

Estos objetivos, propósitos y principios comúnmente son parte del discurso de la política exterior de China. En un trabajo recientemente publicado en Buenos Aires,<sup>(3)</sup> se ha definido la política exterior como “...la acción de un Estado, formulada en el plano interno de la realidad política, bajo incidencia de variables internas y externas a esta unidad, que a modo de producto<sup>(4)</sup> se ejecuta en el plano internacional o plano externo de la realidad política.”<sup>(5)</sup> Es decir, la política exterior es la acción del Estado que interconecta los ámbitos internos y externos de la realidad política,<sup>(6)</sup> aunque desafortunadamente nadie ha construido una teoría de la política exterior capaz de explicar los comportamientos de los Estados, sus interacciones y los resultados internacionales que enlazan a estos dos ámbitos.<sup>(7)</sup>

Ahora bien, ¿Cuáles son las condiciones internas y externas de China al momento de enunciar la “Comunidad de Destino de la Humanidad”? En el plano interno, refiere al constante crecimiento de las variables de poder, tanto en materia económica como política y cultural. El incremento de sus capacidades internas llevó a China a ocupar una posición de privilegio en la economía mundial, considerado también el número dos del plano político y que, además, expande sus relaciones culturales y migratorias con todos los países del mundo. Este ascenso internacional de China y su posición de gran potencia, significó pasar del Sur al Norte y de la Periferia al Centro, transformándose en un nuevo polo del poder mundial desde inicio del siglo XXI. Este nuevo rol internacional obliga a China a desplegar una red de relaciones y alianzas estratégicas con los miembros de la comunidad internacional, capaz de conformar una fuerza trans-civilizacional de estados, favorable a su interés central de continuar incrementando su poder en el plano internacional, con miras a construir una “Pax **Sínica**” y, de ser posible, cambiar el orden mundial y los principios de sistema internacional.

Implementar una “Pax Sínica” requiere de la ideología capaz de persuadir al resto de los estados acerca de las bases legítimas de dominación china. “Sociedad Armoniosa”, “Comunidad de Destino de la Humanidad”, la “Franja y la Ruta” y otras iniciativas concretas o ideológicas son partes del discurso y *praxis* del gobierno chino que hacen a la formación de la hegemonía de una nueva gran potencia. Desde Lenin, pasando por los realistas clásicos y sus revisores, como Robert Keohane, Kenneth Waltz, Susan Strange, Paul Kennedy y tantos otros especialistas de las relaciones internacionales, explicaron el ascenso de los estados y sus ambiciones hegemónicas por cambiar el orden y el sistema internacionales. Además de mantenerse como segunda gran potencia como mínimo y avanzar como primera potencia mundial como máximo, el desafío de China en el largo plazo consiste en evitar la “diplomacia de la cañonera” en que otrora incurrieron las grandes potencias para hacer cumplir, por la fuerza, sus ambiciones mundiales.

(3) Eduardo Daniel Oviedo, Alternancia política y política exterior. El caso de Argentina y sus relaciones con China y otros países del Este Asiático. En María Clelia Guiñazú y Alejandro Pelfini (comp.), *Las relaciones entre Sudamérica y Asia-Pacífico en un mundo incierto. Los casos de Argentina, Chile y Brasil*, CICCUS-FLACSO, Buenos Aires, 2018.

(4) El concepto de producto refiere a las “decisiones autoritarias y su ejecución” dentro del flujo del sistema político. Es característico de la teoría sistémica en la versión de David Easton. En David Easton, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Buenos Aires, 1999, p. 155.

(5) Melo, Artemio Luis (1983), *Compendio de Ciencia Política*, Tomo II, Depalma, Buenos Aires.

(6) La realidad política es el campo de estudio de la Ciencia Política. Está separada analíticamente en dos planos: interno e internacional. A su vez, la realidad política internacional –o sencillamente realidad internacional– es el objeto de estudio de las Relaciones Internacionales. Esta última es una especialidad de la Ciencia Política que tiene identidad de objeto con ésta, pues ambas estudian el poder político (Melo, 1983: 409).

(7) Waltz, Kenneth N. (1996), “International politics is not foreign policy”, en *Security Studies*, vol. 6, n° 1, 1996, p. 57.

¿Por qué debemos creer que China es un actor distinto a las otras potencias? ¿Acaso la lógica histórica de las grandes potencias puede cambiar con el ascenso de China en el sistema internacional? En este sentido, el gobierno chino ha reiterado constantemente que no pretende ni ejercerá la hegemonía. ¿Por qué creerle? ¿Se trata una cuestión de fe o hay algo racional en la propuesta? La experiencia histórica de los auges de las naciones en el sistema internacional muestra otra realidad, porque como dice el célebre filósofo argentino Mario Bunge, una cosa son las palabras y otra los hechos. El mundo académico de las relaciones internacionales debe concentrarse en el campo de los hechos y no en las palabras. En tal sentido, si es correcta la afirmación del gobierno chino, China deberá seguir un camino virgen, no transitado por otras grandes potencias en el pasado. En términos particulares, como potencia oriental, hasta el presente las únicas experiencias que la historia registra son los dos trancos intentos de hegemonía desplegados por Japón, a través de la “Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental” y el “Milagro Japonés”.

En búsqueda por establecer bases legítimas a la “Paz Sínica”, China construye su discurso. ¿Cómo se presenta? ¿Cómo se construye? China es el estado emisor de la propuesta y plantea alcanzar “sueños compartidos” o la existencia de un “destino común”. Sin embargo, es posible que los otros actores no quieran compartir el “sueño chino”, a menos que éste concuerde con sus intereses y, en tal caso, debería haber potenciales ganancias para mantener a los estados dentro del esquema planteado por China. De acuerdo a la teoría de las expectativas comerciales es necesario que la contraparte observe al menos potenciales ganancias para cooperar.<sup>(8)</sup>

Sin embargo, cuando se observa el comercio bilateral argentino-chino, Argentina viene de perder una década en el intercambio con China. ¿Por qué este país debería participar en un sueño conjunto que solo beneficia a China? Los datos económicos están a la vista: la transferencia de divisas a través de *superávits* comerciales ha sido totalmente desequilibradora para Argentina, la cual ha debido recurrir al capital chino y de otros países e instituciones como forma de resolver los acuciantes problemas que el mismo *déficit* comercial con China y otros factores generaron a las finanzas argentinas. Entonces, ¿Es un sueño compartido o es un sueño de China? Independiente de la posición que adopte la Cancillería Argentina, desde este país se observa que no se han creado los intereses necesarios para que Argentina adhiera decididamente a la Comunidad; los objetivos planteados en la propuesta china no se han aplicado hasta la actualidad y se presentan como realizables hacia el futuro, como objetivos a largo plazo. En otros artículos, he denominado este a este último accionar de la diplomacia china como la práctica de “vender futuro” ( 卖将来 ). Es decir, el uso de acciones o posiciones de cumplimiento prorrogado en el tiempo utilizadas por la diplomacia china en los procesos de negociación que pueden concernir tanto a las exportaciones, las inversiones o posiciones políticas. Es decir, cambiar algo presente y concreto por la potencial e incierta apertura del mercado chino a los productos nacionales u otras expectativas.<sup>(9)</sup>

Esta situación bilateral afecta la complementariedad. A partir del crecimiento de los sectores medios en China y la mayor demanda de *commodities* agrícolas, China se ha transformado en el segundo socio comercial

(8) Dale C. Coperland, “Economic Interdependence and War: a Theory of Trade Expectations”, *International Security* 20 (4), 1996, ps. 5-41.

(9) Eduardo Daniel Oviedo, *Historia de las Relaciones Internacionales entre Argentina y China*, Editorial Dunken, Buenos Aires, septiembre de 2010, p. 456.

de Argentina, después de Brasil. La relación entre una economía exportadora de alimentos y otra importadora de estos productos debería generar una alianza estratégica fundamental entre ambos países, situación inobservable en el vínculo bilateral. Incluso, estudios económicos<sup>(10)</sup> han demostraron que la complementariedad entre ambas economías existe, pero el proteccionismo en China provoca que la complementariedad de Argentina con países del Sudeste Asiático, India, la Unión Europea y otras regiones del mundo sea mayor a la complementariedad con China, pues hacia estos países y regiones se pueden exportar materias primas industrializadas, mientras que a China solo materias primas en estado bruto. Aquí aparece el célebre caso del poroto de soja.

Esta discordancia entre los principios planteados por la Comunidad y la relación bilateral sucede porque, en relaciones internacionales, la lógica es la comunidad de intereses, no de destino. Es que el destino de los estados no está escrito, ni se lo conoce. ¿Cómo podrían los estados manejar su destino o la fortuna si ambos son ajenos a aquél? Es una tarea improbable de realizar, como si existiese una “hoja de ruta” determinada por la cual cada estado seguiría un camino. Este camino parece que ha sido definido por China y este país quiere acoplar ( 对接 ) las estrategias de otros estados a su propia estrategia global. Como se expresó, más que la comunidad de destino, sobresale la comunidad de interés, y estos intereses, según la clasificación realizada por Carl Fiedrich en su libro *El hombre y su gobierno: una teoría empírica de la política* (Nueva York: McGraw-Hill, 1963) pueden ser comunes (concurrentes o complementarios) y contradictorios. La “Comunidad de Destino Compartida” destaca solamente los intereses comunes y positivos. Por otra parte, las diversas formas de articulación de los países de la región en sus relaciones con China generan falta de uniformidad en el volumen de intereses compartidos para llevar adelante la asociación de intereses en el presente como plantea en gobierno chino. Los fuertes lazos culturales entre Argentina y Europa y Estados Unidos son muchos más poderosos que la oferta económica y financiera china, aunque estos últimos son importantes para el desarrollo del país.

En materia de intereses comunes, Argentina y China persiguen la paz mundial como ambiente para desplegar sus respectivos modelos de crecimiento económico. La seguridad alimentaria es otro objetivo compartido por Argentina, como exportador de alimentos, y China, como su importador. La búsqueda de un mundo con valores plateada por China requiere saber cuáles son esos valores, dada la pertenencia a civilizaciones distintas. Es decir, un sinfín de intereses comunes rodean a la relación. En materia de intereses contradictorios, cabe destacar el “choque de modernizaciones”, dado que China exitosamente implementó un proceso de industrialización orientado a la exportación; mientras que Argentina y otros países de América Latina no han podido anclar la modernización en la región, con consecuencias directas en la creación de asimetrías. Incluso, la industrialización y la explotación de recursos no renovables son parte de ese conflicto. En materia política, existen ideas contradictorias, por ejemplo, las posiciones de ambos países sobre la reforma a la Carta de las Naciones Unidas. Por su parte, los intereses complementarios provienen del acople de América Latina a la estrategia de modernización china, la cual ha recreado el esquema centro-periferia, donde la periferia latinoamericana es dependiente de China. Precisamente, los países de la región buscan modificar este esquema.

(10) Por ejemplo, Cristini M. y Bermúdez G., *La nueva China cambia el mundo*, Documento de Trabajo No 81, FIEL, Buenos Aires, 2004.

La Comunidad de Destino de la Humanidad, al igual que la iniciativa de la Franja y la Ruta, implica definiciones estratégicas de los países en el plano internacional. Esta iniciativa no es neutral y demanda posicionar a los estados en el contexto del “choque de modernizaciones” entre el modelo chino de apertura orientada a la exportación de manufacturas y la re-modernización liderada por Donald Trump en Estados Unidos, comúnmente denominado “guerra comercial” o “guerra aduanera”.

El orden bipolar se caracterizó por el conflicto y la cooperación entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Cuando en diciembre de 1991 la desintegración de la Unión Soviética puso punto final a la Guerra Fría, la cosmovisión centrada en el conflicto Este-Oeste como principal relación del sistema internacional, evolucionó hacia el “choque de civilizaciones”, de la mano de Samuel Huntington. Parafraseando al profesor Huntington, se podría afirmar que desde el inicio del gobierno de Donald Trump y su impronta económica proteccionista asistimos al “choque de modernizaciones” entre el modelo chino de exportación de manufactura *versus* el proceso de re-modernización que Donald Trump intenta llevar a cabo en Estados Unidos. Por supuesto, tras el inicio de la crisis económica mundial, la inercia de cuarenta años de crecimiento exitoso produjo que la modernización china se haya reciclado hacia un mix de exportación de manufacturas con valor agregado y medidas keynesianas en el plano interno, tratando de generar incentivos a partir de diversas iniciativas (entre ellas la Franja y la Ruta), para dinamizar la economía mundial y articular estrategias de desarrollos con otros países y dar continuidad a la exportación de bienes, servicios y capitales chinos.

La llegada de Donald Trump a la presidencia en Estados Unidos produjo cambios en la estrategia externa de la superpotencia. Combatido el terrorismo transnacional y limitado a las expresiones reducidas de los “lobos solitarios”, la nueva política de la única superpotencia está intensamente influida por su situación económica interna. Al volver la vista hacia el interior de la unidad política, el presidente Trump observa que Estados Unidos, un país tempranamente modernizado, desarrollado con impulso sin precedente durante la segunda guerra mundial y la primera década de la posguerra, había entrado en una etapa de estancamiento económico y retroceso en materia de infraestructura que requiere dinamizar un nuevo proceso económico, al que podemos denominar de re-modernización.

En este *vis a vis* de las dos modernizaciones más importantes del mundo, los países latinoamericanos encuentran una grieta entre la primera y segunda potencias económicas, por donde deberán orientar sus estrategias económicas externas y buscar los equilibrios necesarios para exportar sus bienes y servicios a estos dos relevantes mercados. La habilidad de los líderes políticos regionales en el manejo de los asuntos externos dependerá de cómo ellos sortearán los niveles de presión que ejerzan Estados Unidos y China sobre sus gobiernos, manteniendo al mismo tiempo el buen estado de las relaciones con ambas naciones durante el tiempo que dure la tensión. De lograr dicho equilibrio, los países latinoamericanos (quienes desde larga data buscan anclar la modernización en la región) encuentran una oportunidad para intensificar las relaciones comerciales con los dos países.

Estimular el comercio y las inversiones son fuerzas motrices para el despliegue de la comunidad de intereses y el avance de una región fuerte y estable. Una América Latina y el Caribe con mayor peso económico y político incrementaría los lazos con China y favorecería a los intereses chinos en la puja mundial con Estados Unidos.

El “trato especial” hacia regiones desfavorable económicamente puede ser una fuerza motriz de la nueva asociación estratégica. China tiene un discurso general para todos los países, pero la práctica de la diplomacia china se ha caracterizado por un doble estándar desde la revolución de 1949. Este doble estándar de discurso y práctica puede ser otra fuerza motriz que active la relación, generando una dualidad de beneficios hacia regiones en desarrollo, como América Latina, a diferencia de las relaciones con los países desarrollados, protegiendo en mayor medida los intereses de aquellas naciones. Si este trato preferencial no se produce, entonces, ¿Qué diferencia sustantiva habría entre el sueño chino y el sueño estadounidense o europeo?

China debe resignar algunos aspectos de su política general y beneficiar a las economías en desarrollo estimulando el comercio y las inversiones, a fin de generar una masa de intereses consistentes que, en la actualidad, excepto Brasil, Chile, Venezuela y otros estados, es inexistente. Si bien la masa de intereses actuales es importante, no son tan relevante para implementar una comunidad de destino compartido en varios países de la región, particularmente Argentina. En tal sentido se deben revertir las asimetrías; la posición periférica de la región respecto de China y otras barreras, como abrir su mercado a los productos industrializados latinoamericanos. Economías como la Argentina encuentran el equilibrio externo en la diversificación de sus exportaciones (entre Estados Unidos, China, la Unión Europea, Brasil y otros destinos), situación que le impide definir políticas de acercamiento hacia China sin deteriorar el vínculo con otros países. Este país implementa una política de apertura integral hacia el mundo y evita posiciones internacionales que conduzcan nuevamente a la conformación de bloques antagónicos y perturben la inserción internacional.

Los académicos de China y América Latina tienen una tarea importante al respecto. Deben tener mayor interrelación, evitar el diálogo sobre eslóganes políticos, la defensa de las políticas públicas de los gobiernos y profundizar el estudio académico de situaciones y problemas internacionales para proveer soluciones concretas. Es entendible que los académicos chinos busquen fundamentar las políticas oficiales y la defensa del interés nacional. Sin embargo, en la contradicción entre el conocimiento científico y el interés nacional debe prevalecer el primer sobre el segundo. El desarrollo de investigaciones conjuntas es un camino muy próspero para promover una comunidad de intereses comunes. Desde esta perspectiva, estamos trabajando desde Argentina en la creación de un Centro Virtual Binacional en Ciencias Sociales en base a la experiencia del Centro Virtual en Alimentos, creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Academia China de Ciencias Agrarias en 2009.

Como conclusión, resulta necesario realizar una síntesis aclaratoria de los temas abordados. A partir del análisis de los mismos, se puede afirmar lo siguiente:

- » La Comunidad de Destino de la Humanidad es un nuevo lema del Partido Comunista Chino de raigambre constitucional que responde al discurso político de un estado exitoso en su fase de ascenso y busca construir las bases ideológicas preparatoria de una “Pax Sínica”.
- » Mediante la Comunidad de Destino de la Humanidad, el gobierno chino busca aglutinar una alianza trans-civilizacional de estados sobre la base de los intereses comunes, dejando de lado los contradictorios, ofreciendo una perspectiva de futuro positiva.

- » Se observa un desfase entre objetivos, principios y propósitos enunciado en la Comunidad y la realidad de las relaciones bilaterales, particularmente en el caso de Argentina. Por eso, la Comunidad de Destino debería propender a modificar las asimétricas y el patrón centro-periférico, situaciones que actúan precisamente en contra de los principios de asociación equitativa y el desarrollo inclusivo.
- » A través de la Comunidad de Destino, China coloca a los estados en la necesidad de manifestar su posición internacional, en un mundo fragmentado por la grieta chino-estadounidense generada por el “choque de sus modernizaciones”.
- » El volumen dispar de los intereses comerciales, financieros y culturales de los países latinoamericanos en sus relaciones con China muestra que aun resulta escaso para superar las relaciones económicas y, principalmente, culturales con Europa y Estados Unidos. Esta situación relacional impide definiciones precisas de las cancillerías sobre la propuesta china, o ésta entra en conflicto con políticas integrales y de diversificación de destinos económicos desarrolladas por los estados hacia el mundo.
- » La Comunidad debe basarse menos en discursos y más hechos concretos. China debe dejar de “vender futuro” a América Latina y el Caribe y preocuparse por resolver los acuciantes problemas de asimetrías, complementariedad, trabas comerciales y patrón periférico de las mismas.
- » La “década perdida” de Argentina en las relaciones comerciales con China conduce a la pregunta ¿Por qué este país debería participar en un sueño conjunto que solo beneficia a China? Desde Argentina se observa que no se han creado los intereses necesarios para que este país adhiera decididamente a la Comunidad; y los objetivos planteados en la propuesta china, inaplicable hasta la actualidad, se presentan como realizables hacia el futuro, como objetivos a largo plazo.
- » La fuerza motriz de una comunidad de intereses sigue siendo el comercio y las inversiones, al cual China debe agregar un “trato especial” hacia los países en desarrollo, con miras a fortalecer la densidad de intereses.
- » Argentina debe consolidar sus relaciones económicas con China, asentadas en el comercio intra-industrial (de base en recursos renovables) y servicios, para dejar atrás el esquema centro-periferia. El impulso de esta asociación debe provenir del desarrollo industrial argentino, promovido por capitales nacionales y extranjeros, o asociado a industrias chinas que exporten productos con valor agregado al mercado chino.
- » El mundo académico debe pasar de la difusión de las políticas públicas de los estados a la investigación sobre nuevas situaciones, ideas y problemáticas sociales concretas que afecten o beneficien a las relaciones de China con cada país de la región. Estas se deben realizar en un clima de respeto académico, transparencia y defensa del interés científico.

**Eduardo Daniel Oviedo** es Profesor Titular Ordinario de la Universidad Nacional de Rosario e Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.